

## **Se presenta como Buena Práctica “El Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias 2010-2014”**

El Programa ha consistido en una serie de actuaciones dirigidas a la dinamización de aquellas zonas ubicadas en cascos históricos y en municipios turísticos de Canarias, a fin de recuperar, mantener y promocionar los centros tradicionales de compra.

Este Programa de Apoyo para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas, cofinanciado por el Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006, del que se está ejecutando la segunda edición, lo desarrolla el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Sus actuaciones se concretan en un Programa Sectorial que se desarrolla a través de convenios firmados con los Cabildos Insulares de Canarias.

Por Zona Comercial Abierta se entiende, a los efectos del Programa, un área urbana a cielo abierto, claramente delimitada, con determinadas características de oferta, demanda, gestión y entorno, donde exista una concentración relevante y mayoritaria de la actividad comercial, además de restauración, ocio y otras actividades complementarias, que permita desarrollar las acciones previstas.

La ejecución de las obras ha supuesto un auténtico revulsivo y a día de hoy, las zonas en las que se ha actuado poco tienen que ver con lo que eran antaño. No hay más que pasear por las zonas comerciales abiertas de Frontera, Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane, Puerto del Rosario, Arrecife, San Sebastián de La Gomera, La Laguna, Candelaria, La Orotava, Galdar, Las Palmas de Gran Canaria o Telde, entre otras, para apreciar los grandes cambios que se han producido y que han incentivado la actividad que, acompañadas de las inversiones privadas han generado un mayor número de empleo y un reforzamiento de tejido empresarial.



La actuación en Puerto-Canteras ha cambiado radicalmente esta zona de Las Palmas de GC.

La Relación de Zonas Comerciales del primer Programa Sectorial para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas (ZCA) de Canarias es la siguiente:

*El Hierro*

ZCA de Valverde y de Frontera.

*Fuerteventura*

ZCA de Puerto del Rosario El Charco y Pájara.

*Gran Canaria*

ZCA de Triana, Mesa y López, Siete Palmas y Alcaravaneras (en Las Palmas de G.C.), ZCA de los municipios de: Teror, Moya, Arucas, y Telde ,

*La Gomera*

Zona Comercial Abierta La Gomera.

*La Palma*

ZCA de Los Llanos de Aridane, Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, San Andrés y Sauces.



Santa Cruz de La Palma.

*Lanzarote*

ZCA de Arrecife y Tías.



Puerto del Carmen. Lanzarote.

### *Tenerife*

Distintas Zonas Comerciales abiertas en Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, Puerto de la Cruz, Los Realejos, Güímar, Los Cristianos, Santiago del Teide, LaCandelaria, Tacoronte, El Sauzal y Los Realejos.



La Laguna. Tenerife.

Tras nueve años de exitoso funcionamiento, el Gobierno de Canarias aprobó en 2010 un nuevo Programa con una vigencia hasta 2014 encuadrado en el Plan de Calidad del Comercio, que ha hecho posible realizar más actuaciones en los municipios para continuar mejorando el tejido comercial isleño. En él se recogen actuaciones, fundamentalmente en suelo público, para dinamizar la actividad comercial, canalizando y priorizando las inversiones públicas, mejorando los equipamientos y el medio ambiente urbano de aquellas zonas ubicadas en núcleos consolidadas, bien sean centros históricos, turísticos o de

reciente implantación, todo ello con el objetivo de recuperar, mantener y promocionar los centros tradicionales de compra.

Las actuaciones que se realizan para potenciar las Zonas Comerciales Abiertas requieren de una tramitación y una adecuación a los marcos normativos prefijados por el Gobierno de Canarias y el cumplimiento de una serie de requisitos. Entre ellos se encuentran los siguientes:

1.- La redacción de Planes Directores insulares, comarcales, municipales o zonales y la redacción de los proyectos de ejecución. Sólo se financiarán los proyectos imprescindibles que se pretenden acometer para la ejecución de las actuaciones descritas en los Planes Directores aprobados.

2.- La ejecución material de los proyectos que contribuyan al desarrollo de la Zona Comercial Abierta. Se trata de llevar a cabo los proyectos de ejecución derivados de un Plan Director previamente aprobado por la Comisión de Seguimiento y Evaluación del programa, para dotar a las Zonas Comerciales Abiertas que carecen de infraestructuras mínimas o, aún disponiendo de ellas, éstas resultan deficitarias. Específicamente se trata de peatonalización de calles, mejora de los accesos peatonales y rodados, con sus correspondientes tratamientos superficiales, ajardinamiento y el equipamiento de mobiliario urbano justificado como necesario.

Por otra parte, los proyectos deberán tener un alto nivel de consenso entre los distintos agentes implicados, al menos entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular, el Ayuntamiento y las organizaciones de comerciantes y/o empresariales más representativas de la zona, logrando una implicación de todas las partes.

El marco financiero del Programa para el Gobierno de Canarias asciende a 16.207.648 euros, de los cuales el importe de 15.167.648 euros se ha distribuido entre los Cabildos Insulares como cobertura a las acciones a ejecutar en su isla, siendo los criterios de distribución la población de hecho y el número de establecimientos comerciales y el esfuerzo inversor de cada Cabildo Insular, estableciendo un importe mínimo por Cabildo.

En el marco del Programa que se está ejecutando actualmente, los 7 Cabildos han suscrito ya con el Gobierno de Canarias los convenios preceptivos. Las acciones en marcha, por islas, son las siguientes:

Para la aprobación y ejecución de los proyectos es preceptivo contar con planes directores. En Lanzarote se han aprobado el Avance del Plan Director Insular y el Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Playa Honda en San Bartolomé. En marcha están también los proyectos de Acondicionamiento de la ZCA de Altavista en Arrecife y la Fase 1 de la Plaza León y Castillo del casco urbano de Haría, así como el nuevo Plan Director de Tías.



*Antes y después de la Zona Comercial de Morro Jable.*

En Fuerteventura ya se ha ejecutado el proyecto de reformado de la ZCA de las calles de Nuestra Señora del Carmen y Diputado Manuel Velázquez Cabrera de Morro Jable.

Los proyectos en marcha en Gran Canaria, varios de ellos ya terminados se han realizado en las ZCA de San Fernando de Maspalomas; San Gregorio, en Telde; Avenida de Canarias, en Santa Lucía; casco histórico de Gáldar; Arinaga, en Agüimes; Arucas; Puerto-Canteras en Las Palmas de Gran Canaria; Arquineguín en Mogán; casco histórico de Valsequillo y centro de Teror. Durante el pasado año se aprobaron, además, todos los Planes Directores y los proyectos de ejecución con todos los informes técnicos de las tres administraciones y con el consenso de las organizaciones de comerciantes de cada zona.

Tenerife ha culminado los proyectos de la calle El Calvario en La Orotava y el de la avenida Santa Cruz y calle Arzobispo José González en Granadilla, este último iniciado en el Programa anterior. En curso están los proyectos de Los Realejos en la zona de San Agustín y de Icod de los Vinos. Se está ultimando la redacción del Plan Director Insular de ZCA para actuar en espacios turístico-comerciales, así como los de los del Puerto de la Cruz, Adeje y Arona de los que una vez aprobados se derivarán los proyectos de ejecución a realizar. En 2012 se aprobaron asimismo dos proyectos singulares en las ZCA del entorno del Mercado de Nuestra Señora de África y la elaboración de un plan director para la ZCA de Los Silos.



*Imagen de una de las calles peatonalizadas en La Orotava. Tenerife.*

En La Gomera se ha presentado un nuevo proyecto para San Sebastián y se ha realizado el plan Director Insular y el Plan Director de la ZCA de Valle Gran Rey, donde está previsto realizar inversiones este año y el próximo.

El Hierro solo ha presentado dos proyectos de ejecución una para Valverde y otro para El Pinar. Se ha concluido y aprobado recientemente el Plan Director Insular de ZCA de la Isla.

Finalmente en La Palma se está ejecutando el proyecto de urbanización de la ZCA de la prolongación de la Calle Las Adelfas en Los Llanos de Aridane. Se han elaborado también el Plan Director Insular y el Plan Director de Breña Alta.

El coste total de la actuación asciende a 7.418.698 euros, con una tasa de cofinanciación del 85%

Se considera buena práctica porque:

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general,***

En cada una de las actuaciones llevadas a cabo se ha cumplido con la normativa de información y publicidad con la colocación de sus respectivos carteles de obras. Por otra parte, se le ha dado difusión a través la Revista *Canarias Progres*a, en distintos actos públicos y en la Página Web:

[http://www.siecan.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=403&Itemid=332&lang=es](http://www.siecan.org/index.php?option=com_content&view=article&id=403&Itemid=332&lang=es)

**La actuación incorpora elementos innovadores,**

En esta nueva edición del Programa ha sido preceptivo para la aprobación y ejecución de los proyectos contar con Planes Directores de las zonas comerciales, observándose mejores resultados de valoración, de consumidores y de empresarios, de aspectos relacionados con el entorno, gestión, demanda y oferta como de ventas y transeúntes, en las zonas comerciales abiertas que

cuentan con Planes Directores. Esto hace necesario desarrollar la zona comercial mediante este instrumento que debe definir claramente la planificación del desarrollo comercial a través del desarrollo urbano y el nivel de la gestión, oferta, demanda y entorno. El objetivo final de su puesta en marcha es impulsar en el Archipiélago un sistema sinérgico entre los diversos grupos de investigación de las Islas y mostrar estas capacidades a las empresas, para propiciar la transferencia de conocimiento y tecnología.

### **Los resultados obtenidos con los mismos se adaptan a los objetivos establecidos,**

Se ha logrado cambiar la cara de muchos municipios del Archipiélago, atrayendo de nuevo a residentes y visitantes a los centros de compra tradicionales.

Aún teniendo en cuenta el contexto de crisis económica se han producido los resultados que se destacan a continuación:

- Beneficio directo en torno al 10% del comercio minorista de Canarias e indirecto en el área de influencia del 15%. Hay que incluir, también como beneficiarios, un 10% de los establecimientos de restauración.
- La mayoría de los comerciantes de las zonas de actuación (más del 60%) detectó un incremento generalizado en el número de transeúntes (del 5 al 10%). Uno de cada tres comerciantes, declaró un aumento de sus ventas, al menos en un 5%.
- Toda la población, tanto la de derecho, como la población flotante, unos 2,4 millones de consumidores, se favoreció directa o indirectamente.
- El programa contribuyó a la creación de empleo en el sector comercial y, sobre todo, en la actual coyuntura de crisis económica, al mantenimiento del mismo.

### **Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional**

El Comercio es una de las actividades más antiguas desarrolladas por el ser humano. Su desempeño, en el archipiélago canario, ha contribuido a su desarrollo económico, no en vano, el comercio minorista es el sector que más valor añadido económico bruto proporciona a las Islas Canarias. La tasa de empleo del sector comercio, con respecto al total, ronda en torno al 20 %. Hasta los años 70 el comercio en Canarias se caracterizaba por estar localizado en el centro neurálgico de las ciudades y pueblos, por pequeños establecimientos de carácter eminentemente familiar y por la especialización en la comercialización de una gama reducida de productos. A partir de esta década, un conjunto de variables va a modificar y dificultar la supervivencia de este "comercio tradicional". La instalación de las grandes superficies, revolucionó el mercado canario. Sus ventajas se sustentaban en la oferta de una gama tan amplia de productos, que englobaban la práctica totalidad de los artículos que un consumidor puede demandar, a precios bajos y con un horario comercial más amplio. Los "comercios tradicionales" no podían competir y poco a poco se fue produciendo una desertización de los cascos históricos de las ciudades. Además del declive empresarial, estas zonas de gran atractivo histórico y arquitectónico fueron convirtiéndose, en muchos casos, en zonas degradadas. Para darle solución a esta situación el Gobierno de Canarias, con la colaboración de los Cabildos y de los Ayuntamientos, y con la cofinanciación

de los Fondos Europeos, puso en marcha un programa para impulsar la creación de Zonas Comerciales Abiertas que se pueden definir como un conglomerado de comercios cercanos entre sí en un mismo espacio acotado y al aire libre, en el centro de las ciudades, barrios y pueblos, donde se apliquen medidas de gestión conjuntas capaces de diferenciar y potenciar sus ventajas frente a los grandes centros comerciales.

**Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

A lo largo del periodo de vigencia de los dos programas (2002- 2009 y 2010-2014) se ha actuado hasta el momento en 52 zonas comerciales abiertas de 45 municipios repartidos por toda la geografía isleña. La inversión total ha superado los 49 millones de euros.

**Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

En la realización de estos proyectos no se produce impacto ambiental.

Todas las actuaciones realizadas, así como los estudios de investigación promovidos se han realizado sin discriminación de género.

**Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

Gestionado por el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos e iniciado en 2002, es un ejemplo de colaboración institucional y de implicación empresarial que ha conseguido.